



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/002/2019
PARA EL “SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE
BASE, DE CONFIANZA Y SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”.**

Siendo las 09:20 horas del día 29 de enero del año 2019, en la Sala de Regidores ubicada en la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inició con la Junta Aclaratoria de la Licitación ADQ/LPL/002/2019 “SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE, DE CONFIANZA Y SUPERNUMERARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Maria Elena de Anda Gutierrez, Presidente Municipal; C. Juvenal Sánchez Sánchez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; Ing. Efraín Cruz González, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; Lic. Atanacio Ramirez Torres, Jefe de Egresos; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control; Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Secretario General; Lic. Salvador Mora López, Oficial Mayor Administrativo; Lic. Alejandra García González, Jefe de Personal; C. Bertha Elena Espinoza Martinez, Regidora y Lic. Karina de Anda Báez, Director de Proveeduría Municipal; así como los proveedores que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo de la C. Maria Elena de Anda Gutierrez presentando a los asistentes y permitiendo el uso de la voz a los presentes para aclarar sus dudas sobre esta licitación, se menciona que se recibieron dudas por parte de otras empresas vía correo electrónico y de manera presencial; a lo que se responde a continuación:

1. *Solicito a la convocante proporcionar la siniestralidad de las últimas tres vigencias. 5 siniestros en el 2018.*
2. *Solicito a la convocante confirmar si cuenta con siniestros pendientes de documentar. Falta documentar un solo tramite, ya esta integrado en los ultimos 5.*
3. *Solicito a la convocante confirmar si cuenta con procesos de invalidez en trámite.*
No
4. *Solicito a la convocante confirmar la forma de pago de la póliza. Transferencia.*
5. *Solicito a la convocante proporcionar listado de asegurados en Excel con RFC, FECHA DE NACIMIENTO O CURP (mínimo uno de las tres datos) y puesto.*
Dicha informacion se publicara en la pagina oficial del Ayuntamiento www.tepatitlan.gob.mx
6. *Solicito amablemente a la convocante confirmar si para los subgrupos mencionados en el Anexo de las bases llevaran las siguientes coberturas y sumas aseguradas: Es correcto.*



Subgrupos	Coberturas/Sumas aseguradas
Elementos de Seguridad Pública y Tránsito municipal como Protección Civil y Síndico Municipal.	Fallecimiento / \$250,000 Muerte accidental /\$250,000 Perdidas Orgánicas escala "A"/\$250,000 Gastos Funerarios /\$15,000
Presidente Municipal, Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sub-oficial Operativo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Fallecimiento / \$300,000 Muerte accidental /\$300,000 Perdidas Orgánicas escala "A"/\$300,000 Gastos Funerarios /\$15,000
Servidores Públicos incluyendo regidores, directores, Jefes, Delegados, Coordinadores, personal permanente y supernumerarios.	Fallecimiento / \$100,000 Muerte accidental /\$100,000 Perdidas Orgánicas escala "A"/\$100,000 Gastos Funerarios /\$15,000

7. **Pregunta General, Agradeceremos de la Convocante confirmar que la presentación de las propuestas, será en un solo sobre cerrado, que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto. Por separado propuesta económica y propuesta técnica.**

8. **Página 1, numeral II. Descripción completa del servicio objeto del concurso, agradeceremos de la Convocante confirmar que la vigencia será: de las 12:00 horas del 20 de FEBRERO del 2019 hasta las 12:00 horas del 20 de febrero de 2020. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo**

9. **Página 2, numeral V. Características De Las Propuestas Económicas, agradeceremos de la Convocante confirmar que la propuesta económica será presentada en formato libre siempre que cumpla con lo solicitado en las bases y las adecuaciones que se deriven de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo**

10. **Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones legales vigentes y únicamente la aseguradora adjudicada las presentará. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo**

11. **Página 3, inciso d) Estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción Anexo 1, además de la propuesta económica, con las modificaciones y precisiones que se deriven de la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo**



12. ANEXO 1. Agradeceremos de la Convocante confirmar que las cuberturas a otorgar son :

- a) *Fallecimiento*
- b) *Pago de suma asegurada por Invalidez Total y Permanente.*
- c) *Doble indemnización por Muerte Accidental.*
- d) *Pérdidas Orgánicas Escala "A".*
- e) *Gastos funerarios. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo*

13. ANEXO 1. Agradeceremos de la Convocante confirmar que el pago de la prima será cubierto en su totalidad por el Contratante. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo

14. ANEXO 1. para el caso de que en la expedición del dictamen de Incapacidad Total y Permanente no intervenga la presencia de algún Instituto oficial de Seguridad Social, que dé certeza a la idoneidad del dictamen expedido; se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en todo caso, el dictamen emitido deberá ser revisado y avalado por un médico certificado en Medicina del Trabajo. Favor de pronunciarse al respecto. En las condiciones del año pasado invalidez por medio de institución pública, el Hospital Regional.

15. Confirmar que en todo caso, el dictamen emitido deberá ser revisado y avalado por un médico certificado en Medicina del Trabajo. Favor de pronunciarse al respecto. No, el Dictamen lo certifica una Institución Pública, en este caso el Hospital Regional.

16. Anexo 1.- Agradeceremos de la Convocante confirmar que el Hospital Regional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, es dependiente del IMSS, ISSSTE. Favor de pronunciarse al respecto. No, depende de una OPD de Servicio de Salud Jalisco.

17. Anexo 1.- Agradeceremos de la convocante confirmar que la Institución de salud que dictamina la Invalidez total es el Hospital Regional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco e Instituciones de Salud acreditadas. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo



18. ANEXO 1. Estimaremos de la Convocante confirmar que las edades de aceptación quedan de la siguiente manera:

- Ø Para la cobertura de fallecimiento: Sin límite de edad.
- Ø Para la Muerte Accidental y Pérdidas Orgánicas: Admisión de 15 a 69 años cancelándose a la edad de 70 años.
- Ø Para la Invalidez Total y Permanente: Admisión de 15 a 64 años, cancelándose a la edad de 65 años. Favor de pronunciarse al respecto.

✓ Sin límite de edad.

19. ANEXO 1. Agradeceremos de la Convocante confirmar que la designación de beneficiarios será de forma Auto-administrada, es decir, la Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo ✓

20. Con el fin obtener una evaluación adecuada del riesgo amablemente solicitamos a la convocante, la siniestralidad ocurrida por subgrupo en los últimos 5 años, desglosando:

- a) Detalle de los siniestros pagados por fecha de ocurrencia (casos, monto pagado y cobertura afectada).
- b) El número de personas aseguradas, y la regla de suma asegurada o el monto de suma asegurada total de cada vigencia pasada solicitada.
- c) Indicar si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y no reportados.

✓ Favor de pronunciarse al respecto. Solo se cuenta con la siniestralidad del 2018.

21. Agradeceremos de la Convocante proporcionar los listados de asegurados en Excel en el cual se incluya el nombre y/o RFC de cada uno de los integrantes de la colectividad asegurable, así como a cual subgrupo pertenecen. Favor de pronunciarse al respecto. Se publicaran los listados.

22. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto. Si se entregara dicha información.

23. Favor de describir el porcentaje de integrantes con uso de armas de fuego del total de la población. Es del 10%

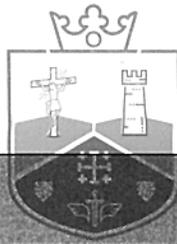


24. **Periodo de espera para la cobertura de invalidez. No se maneja periodo de espera.**
25. **Si las condiciones y coberturas solicitadas en la presente convocatoria son las mismas que en las vigencias anteriores. Son las mismas**
26. **Numero de siniestros por invalidez en la vigencia anterior. Ninguno**
27. **Especificar si el dictamen de invalidez lo puede hacer el IMSS O ISSSTE. Hospital Regional**
27. **Favor de especificar si en caso de controversia en el dictamen hecho por el Hospital Regional de Tepatitlan de Morelos se puede ocurrir a un medico especializado en medicina del trabajo o medico a criterio de la compañía adjudicada. No se puede ocurrir.**
28. **Especificar el monto de la suma asegurada sin requisitos medicos que se tiene actualmente en la póliza vigente. No se tiene ningún monto.**
29. **Es necesario estar inscrito en el padrón de proveedores. Se podrán presentar los documentos para darse de alta al momento de la propuesta económica.**

Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra la C. Maria Elena de Anda Gutierrez, para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento, así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 11:10 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/002/2019

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA Seguros
Seguros el Potosi	Alejandra Rodríguez Camacho	
Seguros Afirme S.A. de C.V.	Maria Isabel Neri Olavarrieta	
Insignia Life S.A. de C.V.	Daniela Martínez Robles	
Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Edgar Jose Aguayo Aguayo	
Axa Seguros S.A. deC	María E. dela Mora Gutiérrez	
Metlife Mexico S.A.	Guillermo Romero Villalobos	
General de Seguros SAB	Juan Pedro Palomar Guzmán	



Tepatitlán

SERVIDORES PÚBLICOS

Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones	Lic. Maria Elena De Anda Gutierrez	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán	C. Juvenal Sánchez Sánchez	
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.	Ing. Efraín Cruz González	
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Ing. Javier Guadalupe García Padilla	
Órgano Interno de Control	L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora	
Jefe de Egreso	Lic. Atanacio Ramirez Torres	
Secretario General	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Oficial Mayor Administrativo	Lic. Salvador Mora López	
Jefe de Personal	Lic. Alejandra García González	
Regidora	C. Bertha Elena Espinoza Martínez	
Director de Proveduría	Lic. Karina de Anda Báez	

